

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través del Gobierno de Guadalajara, de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Planeación, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, A PARTICIPAR EN EL TORNEO “DÍA DE LA RAZA”, BAJO LAS SIGUIENTES

B A S E S:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo del torneo: Consolidar los conocimientos adquiridos en el Taller de Ajedrez Educativo, así como promover la sana competencia entre pares, a través de torneos escolares que reconozcan la participación y posicionamiento de los estudiantes de educación básica.

SEGUNDA. – Del lugar y la fecha: se llevará a cabo el día martes 10 de octubre del 2023, en las instalaciones de la antesala de cabildo del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, 44100, Guadalajara, Jal.

TERCERA. – De la modalidad: individual, presencial y sin costo para el participante.

CUARTA. – De los participantes: podrán participar los estudiantes de educación primaria y secundaria de la zona metropolitana de Guadalajara, quienes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, durante el ciclo escolar 2023-2024. No podrán participar los ganadores del pasado Torneo CONALEP Tonalá, pues ya tienen su lugar asegurado en la etapa estatal en 2024.

QUINTA. - De las categorías:

- Primaria menor (de 1°. a 3°. grado).
- Primaria mayor (de 4°. a 6°. grado).
- Secundaria (de 1°. a 3°. grado).

Estas opciones de categorías se encuentran en el formulario de registro.

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea a través del enlace <https://bit.ly/12deOctubreDiadelaRaza> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día lunes 2 de octubre del 2023. Cupo limitado a 150 participantes, repartidos en todas las categorías: 50 secundaria, 50 primaria mayor y 50 primaria menor.

Después de realizar el registro se hará llegar un correo electrónico de confirmación a más tardar el viernes 6 de octubre del 2023.

SÉPTIMA. – Del sistema de competencia: Suizo a seis rondas.

OCTAVA. – Del ritmo de juego: diez minutos por jugador, más dos segundos de incremento por jugada.

NOVENA. – De los materiales y recursos: cada participante debe contar con su juego de ajedrez, en caso de no contar con uno, el comité organizador se lo proporcionará en calidad de préstamo.

DÉCIMA. – Del cronograma de rondas:

Martes 10 de octubre de 2023

Ronda 1. De 9:00 a 9:30 horas.

Ronda 2. De 9:30 a 10:00 horas.

Receso 10:00 a 10:30

Ronda 3. De 10:30 a 11:00 horas.

Ronda 4. De 11:00 a 11:30 horas.

Ronda 5. De 12:00 a 12:30 horas.

Ronda 6. De 12:30 a 13:00 horas.

DÉCIMA PRIMERA. – De los resultados: se registrarán por la ley y el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés), mismos que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://tec.fide.com/regulations/>

Para definir el desempate se utilizarán los métodos: Encuentro Directo, Buchholz, Media de Buchholz y Sonneborn-Berger.

Para realizar los pareos de cada ronda de juego se utilizarán programas oficiales de la FIDE.

DÉCIMA SEGUNDA. - De la premiación:

Categoría	Lugar	Premios
Primaria Menor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.
Primaria Mayor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.

Secundaria	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.

La premiación se llevará a cabo el día del evento, al terminar la última ronda.

Los ocho primeros lugares de cada categoría clasifican a la siguiente etapa estatal a realizarse en 2024.

DÉCIMA TERCERA. – De la constancia: todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

DÉCIMA CUARTA. – Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.
- Un representante de la Coordinación del Programa de Ajedrez.
- Un representante de los Asesores de Ajedrez.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00, ext. 56786 y 57689 o a los correos: rogelio.dominquez@jalisco.gob.mx lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx

DÉCIMA QUINTA. – Aviso de Privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del

Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA SEXTA. – Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar, en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA OCTAVA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el día lunes 2 de octubre del 2023.

DÉCIMA NOVENA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 22 de agosto del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO